

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16144** OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

1. Que en la sección I del concurso n.º 75/2013, referente al concursado, Gallega de Alquiler Obras y Servicios, S.L., se ha dictado auto de apertura de fase de convenio en fecha 28 de abril de 2014, convocando Junta de acreedores que se celebrará el día 30 de junio de 2014, a las 12.30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LC.

Ourense, 30 de abril de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140021693-1